

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSELLERÍA DE TRABAJO Y BIENESTAR

*ORDEN de 31 de diciembre de 2011 por la que se procede a la convocatoria de ayudas de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo para el año 2012.*

La Comunidad Autónoma de Galicia asumió la competencia exclusiva en materia de cooperativas en virtud de la transferencia hecha por la Ley orgánica 16/1995, de 27 de diciembre, ampliando la recogida en el artículo 28.7 del Estatuto de autonomía de Galicia.

En virtud de esta competencia, la Ley 5/1998, de 18 de diciembre, de cooperativas de Galicia, reconoce de interés social la promoción y el desarrollo de las sociedades cooperativas, disponiendo que la Xunta de Galicia, a través de la consellería competente en materia de trabajo, realizará una política de fomento del movimiento cooperativo y adoptará las medidas necesarias para promover la constitución y el desarrollo de las cooperativas.

Según lo establecido en el artículo 29 del Estatuto de autonomía de Galicia y de conformidad con el Decreto 168/1984, de 15 de noviembre, de asunción de funciones y servicios transferidos, le corresponde a la comunidad autónoma la gestión de cualquier tipo de ayudas, subvenciones y préstamos que realizaba el Fondo Nacional de Protección al Trabajo y, según la disposición adicional única de la Orden TAS/3501/2005, de 7 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales, la gestión de las ayudas de los programas para la creación y el mantenimiento del empleo recogidas en ella.

El programa operativo del Fondo Social Europeo de Galicia 2007-2013 recoge en su eje número 1, las estrategias dirigidas al fomento del espíritu emprendedor y la mejora de la adaptabilidad de los trabajadores y trabajadoras, empresas y personas emprendedoras.

En ese marco y, concretamente, desarrollando su tema prioritario núm. 62 se imputarán distintas acciones elegibles de acuerdo con los criterios de regulación de los programas tales como los recogidos en los programas III y V de esta orden: potenciación de nuevos proyectos empresariales y la mejora de la competitividad en cooperativas y sociedades laborales o del fomento del cooperativismo a través de asistencia técnica, y formación e inclusión de las TIC, entre otros.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 335/2009, de 11 de junio, modificado por el Decreto 9/2011, de 20 de enero (DOG núm. 24, de 4 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería de Trabajo y Bienestar, le corresponde a esta el ejercicio de dichas competencias y funciones.

Para reforzar la visión integral del apoyo a la economía social en la Comunidad Autónoma de Galicia esta orden agrupa los programas de promoción, divulgación y difusión del cooperativismo y el programa de fomento del empleo en cooperativas y sociedades laborales que se adecúa a la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 3501/2005, de 7 de noviembre (BOE núm. 270, de 11 de noviembre).

El 21 de enero de 2011 se publicó en el DOG núm. 14 la Orden de 31 de diciembre de 2010 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo y se procede a su convocatoria para el año 2011, siendo estas las bases en las que se ampara la presente orden.

Estas bases reguladoras se ajustan a lo dispuesto en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en especial, en lo relativo a los principios de transparencia, eficacia y eficiencia en la gestión, en el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba su reglamento, y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

Por todo lo expuesto, consultados el Consejo Gallego de Cooperativas y el Consejo Gallego de Relaciones Laborales, y de conformidad con las atribuciones que tengo conferidas por el artículo 34 de la Ley 1/1983, de 22 de febrero, reguladora de la Xunta y de su Presidencia

#### DISPONGO

##### Artículo 1. *Objeto y finalidad.*

El objeto de esta orden es convocar para el año 2012, en régimen de concurrencia competitiva, las ayudas para los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo, siendo sus bases reguladoras las contenidas en la sección primera de la Orden de 31 de diciembre de 2010 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo (DOG núm. 14, de 21 de enero de 2011).

La finalidad de esta línea de ayudas es promover la incorporación de personas desempleadas a las entidades de economía social, apoyar el desarrollo de proyectos de creación y modernización de este tipo de empresas mediante una mejora de su competitividad, así como la promoción del cooperativismo a través de los siguientes programas:

Programa I: Fomento del empleo en cooperativas y sociedades laborales.

Programa II: Mejora de la competitividad en cooperativas y sociedades laborales.

Programa III: Impulso de proyectos empresariales cooperativos y asistencia técnica.

Programa IV: Fomento del acceso a la condición de socio/a trabajador/a.

Programa V: Actividades de promoción del cooperativismo.

Las condiciones de estas ayudas en lo que respecta a los apartados e) (requisitos para solicitar la subvención), f) (órganos competentes para instruir y resolver el procedimiento), h) (plazo de resolución y notificación), i) (documentos e informaciones que deben aportarse con la petición), k) (fin de la vía administrativa y recursos), l) (criterios de valoración de las solicitudes) y n) (notificación y publicación) del artículo 20.2 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, quedan reflejadas correlativamente en los artículos 4, 5, 6, 7 y 8 de las bases reguladoras contenidas en la Orden de 31 de diciembre de 2010 (DOG núm. 14, de 21 de enero de 2011).

#### Artículo 2. *Presentación de solicitudes.*

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el *Diario Oficial de Galicia*.

Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día fuera inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente y si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente al inicial del cómputo se entenderá que el plazo expira el último del mes.

Las solicitudes se presentarán en formato papel, debidamente firmadas y selladas y se presentarán por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Asimismo, también podrán presentarse electrónicamente a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia en la dirección: <https://sede.xunta.es>

Permanecen válidos los anexos de solicitud que se recogen en las bases reguladoras establecidas en la Orden de 31 de diciembre de 2010 (DOG núm. 14, de 21 de enero de 2011).

No obstante y a modo de apoyo, los formularios de solicitud podrán ser obtenidos, cubiertos y validados por la entidad solicitante a través de la aplicación informática a la que se accederá por la página web de la Consellería de Trabajo y Bienestar (<http://traballoebenestar.xunta.es>). A efectos de facilitar que estos formularios se cubran correctamente, en la citada dirección de internet se dispondrá de instrucciones de ayuda, que deberán ser observadas en todo momento por los solicitantes. Asimismo, la propia aplicación informática dispondrá también de instrucciones de ayuda, de manera que puedan ir visualizándose a medida que se vayan cubriendo los formularios. En caso de duda, dificultades técnicas o necesidades de más información durante el proceso de obtención de los formularios, los solicitantes podrán dirigirse a la Dirección General de Relaciones Laborales.

#### Artículo 3. *Periodo de ejecución de las acciones.*

Con carácter general y para todos los programas el período de ejecución de acciones abarcará desde el 1 de enero de 2012 hasta el 15 de mayo de 2013.

Excepcionalmente, las acciones relativas a los programas I, II, III y IV, realizadas entre el 22 de febrero de 2011 y la fecha de publicación de esta convocatoria, podrán dar lugar al acceso a la condición de beneficiario.

Sin embargo, el gasto subvencionable corresponderá al último trimestre del 2011 y a los ejercicios presupuestarios del 2012 y 2013.

#### Artículo 4. *Justificación de las acciones subvencionadas.*

Las entidades beneficiarias de las ayudas deberán justificar la inversión conforme a la anualización establecida en la resolución de concesión y solicitar los correspondientes pagos que deberán ser parciales o totales, mediante solicitud conforme al modelo del anexo VIII.

La fecha máxima de justificación de las acciones subvencionadas será el 31 de octubre de 2012 para la primera anualidad y el 31 de mayo de 2013 para la segunda.

**Artículo 5. Financiación y normativa reguladora.**

1. La concesión de las ayudas previstas en los programas de esta orden, de acuerdo con las bases de la Orden de 31 de diciembre de 2010 (DOG núm. 14, de 21 de enero de 2011) que regula los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo, estará sujeta a la existencia de crédito presupuestario y se realizará con cargo a las aplicaciones 12.03.324A.471.0 con una cuantía inicial de 1.121.000 €; 12.03.324A.472.0 con una cuantía inicial de 850.000 € y 12.03.324A.770.0 con una cuantía inicial de 800.000 €, de la Dirección General de Relaciones Laborales.

El presupuesto total asciende a 2.771.000 € y la distribución inicial de créditos por programas y anualidades es la siguiente:

	12.03.324A.471.0			12.03.324A.472.0			12.03.324A.770.0		
	2012	2013	Total	2012	2013	Total	2012	2013	Total
Programa I				850.000 €		850.000 €			
Programa II							600.000 €	200.000 €	800.000 €
Programa III	346.000 €	200.000 €	546.000 €						
Programa IV	350.000 €		350.000 €						
Programa V	125.000 €	100.000 €	225.000 €						

**Artículo 6. Tramitación anticipada.**

Esta orden se tramita de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en que se regula la tramitación anticipada de expedientes de gasto y también de conformidad con la Orden de la Consellería de Economía y Hacienda de 11 de febrero de 1998 por la que se regula la tramitación anticipada de expedientes de gasto, modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2000 y por la Orden de 25 de octubre de 2001, que posibilitan la tramitación anticipada de los expedientes de gasto en el ejercicio inmediatamente anterior al de los presupuestos con cargo a los cuales se va a imputar el correspondiente gasto.

De esta manera su eficacia queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Galicia para el próximo año 2012, en el momento de la resolución.

Disposición adicional primera.

La Consellería de Trabajo y Bienestar podrá requerir en todo momento la documentación original que se considere necesaria para acreditar mejor el exacto cumplimiento de las condiciones exigidas en los diferentes programas de esta orden, excepto aquellas que de acuerdo con el artículo 35.f) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, ya se encuentren en poder de la Administración actuante.

Disposición adicional segunda.

Se aprueba la delegación de atribuciones de la persona titular de la Consellería de Trabajo y Bienestar a favor de la persona titular de la Dirección General de Relaciones Laborales, para resolver la concesión o denegación de las ayudas y subvenciones previstas en esta orden, así como para autorizar, disponer, reconocer la obligación y proponer los correspondientes pagos, así como las relativas a los procedimientos de reintegro señaladas en el título II de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

Disposición adicional tercera.

Si una vez adjudicadas las ayudas y subvenciones resultase remanente de crédito, esta consellería se reserva para sí la facultad de efectuar convocatorias complementarias o reabrir el plazo de presentación de solicitudes.

Disposición final primera.

Se faculta a la persona titular de la Dirección General de Relaciones Laborales para dictar, en el ámbito de sus competencias, las resoluciones e instrucciones necesarias para el desarrollo y cumplimiento de esta orden.

Disposición final segunda.

Esta orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, 31 de diciembre de 2011.

Beatriz Mato Otero  
Conselleira de Trabajo y Bienestar



ANEXO II



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE invierte en tu futuro

EXPEDIENTE		
PROCEDIMIENTO <b>AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y DE PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO</b> PROGRAMA I: FOMENTO DEL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO <b>TR802G</b>	DOCUMENTO <b>SOLICITUD</b>

**DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CIF / NIF		
DOMICILIO SOCIAL				
LOCALIDAD/AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO	FAX
CORREO ELECTRÓNICO (OBLIGATORIO)		CNAE	SOCIOS/AS TRABAJADORES/AS HOMBRES <input type="checkbox"/> MUJERES <input type="checkbox"/>	
ACTIVIDAD ECONÓMICA (DESCRIPCIÓN)				
FECHA DE CONSTITUCIÓN	N.º INSCRIPCIÓN REGISTRAL	N.º INSCRIPCIÓN EN LA SEGURIDAD SOCIAL		
CENTRO DE TRABAJO (DIRECCIÓN, LOCALIDAD, AYUNTAMIENTO, PROVINCIA, CP Y TELÉFONO)				

**Y, en su representación:**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TELÉFONO
DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA
LOCALIDAD	EN CALIDAD DE		

**DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN**

DIRECCIÓN			
LOCALIDAD/AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos personales recogidos en esta solicitud se incorporarán a un fichero para su tratamiento con la finalidad de la gestión de este procedimiento. Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero (la dirección figura al pie de esta solicitud).

<p>LEGISLACIÓN APLICABLE</p> <p>- Orden de 31 de diciembre de 2010 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo y se procede a su convocatoria para el año 2011.</p> <p>- Orden de 31 de diciembre de 2011 por la que se procede a la convocatoria de ayudas de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo para el año 2012.</p>	<p>(A rellenar por la Administración)</p> <p>RECIBIDO</p> <p>REVISADO Y CONFORME</p>	<p>NÚMERO DE EXPEDIENTE</p> <p>FECHA DE ENTRADA</p> <p>FECHA DE EFECTOS</p> <p>FECHA DE SALIDA</p>
<p>FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE O PERSONA QUE LO REPRESENTA</p> <p>Lugar y fecha</p> <p>de de 20</p>		

- Jefatura Territorial de la Consellería de Trabajo y Bienestar de
- Dirección General de Relaciones Laborales - Edificio administrativo San Lázaro, s/n. 15781 Santiago de Compostela
- Indicar con una X el órgano al que se dirige la solicitud*

ANEXO II  
(continuación)

PROGRAMA I : FOMENTO DEL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES

ACTIVIDADES

Nombre socio/a incorporado/a	Colectivo (*)				Presupuesto	Ayuda
	I	II	III	IV		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

Colectivo I: pertenecientes al colectivo señalado con la letra i) en la orden de la convocatoria  
 Colectivo II: mujeres en situación de desempleo  
 Colectivo III: en situación de exclusión social en la letra g) en la orden de la convocatoria  
 Colectivo IV: desempleados con un grado de minusvalía igual o superior al 33%

(\*) Marcar con una X la pertenencia al colectivo señalado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. BASE PRIMERA - PUNTO 4.

	Sí/No*	Uds	Ptos**		Sí/No*	Uds	Ptos**
Empleo generado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Incorporación de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Porcentaje de mujeres en empleo generado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desarrollo de proyectos de I+D+i	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Contribución a la integración de colectivos en situación de exclusión social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Incidencia en la creación y mantenimiento del empleo en el entorno geográfico en el que se desarrolla la actuación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades desarrolladas en el marco de los nuevos viveros de empleo definidos por la Unión Europea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Contribución a la mejora medioambiental	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(\*) Marcar con una X aquellos criterios que se consideren aplicables a las actividades propuestas y el número de unidades si procede.  
 (\*\*) A rellenar por la Administración.

DOCUMENTACIÓN

- Fotocopia compulsada de la tarjeta acreditativa del número de identificación fiscal de el/la solicitante.
- Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad de la persona representante legal, solo en el caso de no autorizar expresamente la comprobación de datos (artículo 4.2) de la Orden de 31 de diciembre de 2011 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo.
- Alta en el IAE o, en su caso, alta en el censo de obligados tributarios del Ministerio de Economía y Hacienda. En el supuesto de que se solicite subvención financiera y/o subvención directa para la adquisición de inmovilizado material e inmaterial con anterioridad al inicio de la actividad, deberá aportarse en la fase de justificación del pago.
- Memoria técnica y económica del proyecto empresarial o el plan de empresa, que deberá contener los datos de identificación y descripción del proyecto, los aspectos técnicos de producción y comercialización, la previsión de puestos de trabajo netos que se van a crear, un breve currículum de las personas promotoras, así como una descripción detallada de los aspectos económicos, técnicos y financieros que permitan evaluar la viabilidad del proyecto. Podrá obtener un modelo de memoria en la página web de la consellería (<http://traballoebebenestar.xunta.es>), en su punto de ayudas y subvenciones.
- Certificación de la entidad bancaria acreditativa de que el/la solicitante es titular de la cuenta que indica (según el modelo del anexo VII).
- Declaración comprensiva del conjunto de todas las ayudas solicitadas y/o concedidas, para la misma finalidad, de las administraciones públicas competentes u otros entes públicos o, en su caso, una declaración de que no solicitó ni percibió otras subvenciones (según el modelo del anexo VI). En la misma declaración deberán indicarse todas las ayudas de *minimis* recibidas durante los tres años anteriores a la fecha de la solicitud, así como de las solicitadas y que se encuentren pendientes de resolver.
- DNI, documentos acreditativos de los períodos de inscripción como demandante de empleo en la oficina pública de empleo, así como del tiempo de permanencia en el paro, según los datos del informe de la vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social de los socios y socias trabajadores/as o de trabajo por quien se solicita subvención, excepto cuando el trabajador o trabajadora vinculado/a a la empresa con un contrato laboral de carácter temporal se incorpore como socio o socia trabajador/a o de trabajo, que no deberán presentar dichas certificaciones.
- Documentos acreditativos de la concurrencia de las circunstancias recogidas en el número 2 de la base primera, en su caso. La comprobación de la condición de persona afectada por diversidad funcional la realizará directamente el órgano gestor de las ayudas, excepto que fuera reconocida por otra Administración, distinta de la propia de la Comunidad Autónoma de Galicia. No obstante, de acuerdo con el dispuesto en el artículo 1.2 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no-discriminación y accesibilidad universal de las personas afectadas por diversidad funcional, en el supuesto de pensionistas de la Seguridad Social por incapacidad permanente total, absoluta o grande invalidez se acreditará mediante certificación del Instituto Nacional de la Seguridad Social de la condición de pensionista en la fecha de la incorporación. En el supuesto de pensionistas de clases pasivas, mediante certificación de la condición de pensionista por jubilación o de jubilación por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad por clases pasivas de Ministerio de Economía y Hacienda o del órgano de origen del/la funcionario/a en la fecha de incorporación.
- Certificado de alta y permanencia como socio o socia trabajador/a o de trabajo emitido por la cooperativa o sociedad laboral y documentos de alta en la Seguridad Social. En el certificado de incorporación deberá constar expresamente la declaración de que el trabajador o trabajadora que se incorpora como socio o socia no tuvo en los dos últimos años en la entidad tal condición (según el modelo del anexo III).
- Certificación de relación nominal de los socios o socias trabajadores/as o de trabajo y del personal asalariado hizo en el año inmediatamente anterior a la fecha de la nueva incorporación, con indicación de las altas y bajas en dicho período (según el modelo del anexo IV).
- En el supuesto de trabajadores o trabajadoras vinculados/as a la empresa por contrato laboral de carácter temporal, copia del contrato de trabajo, documento de alta inicial en la Seguridad Social, así como justificante de la comunicación a la Seguridad Social de los cambios producidos.
- Cuando se trate de la incorporación de un socio o socia que vaya a realizar una jornada a tiempo parcial, una copia del contrato de trabajo en el caso de sociedades laborales. De tratarse de cooperativas, certificado en que conste la duración de la jornada que tiene fijada la persona que se incorpora.

CVE-DOG: zsqfcul9-1zw6-ib10-cs61-n8xy3ctx2w35

*ANEXO II*  
*(continuación)*

El/la solicitante o representante,

**DECLARA QUE:**

- a) Todos los datos que constan en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.
- b) No se incurre en ninguna de las incompatibilidades señaladas en el artículo 10 de la Orden de 31 de diciembre de 2011 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo.
- c) Indicar lo que corresponda:
- No solicitó ni percibió para este proyecto ninguna otra ayuda de una Administración o entidad pública.
  - Haber percibido o solicitado las ayudas que se indican en la relación adjunta (en el modelo que figura como anexo VI).
  - No haber percibido ayuda para la adquisición de la condición de socio/a trabajador/a en los cuatro años inmediatamente anteriores a la fecha de incorporación en la cooperativa. <sup>(1)</sup>
- d) Le comunicarán al órgano que conceda la ayuda cualquier modificación de las condiciones tenidas en cuenta en el momento de la concesión, así como de los compromisos y obligaciones asumidas por el/la beneficiario/a y, en su caso, la obtención de subvenciones o ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas.
- e) Se somete a las actuaciones de control, comprobación o inspección que efectuará la Consellería de Trabajo y Bienestar y a las de control financiero que le correspondan, en su caso, a la Intervención General de la Comunidad Autónoma, a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y del Consejo de Cuentas, o a otros órganos de la Administración del Estado o de la Unión Europea.
- f) No se incurre en las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en el artículo 10 de la Ley 9/2007, de subvenciones de Galicia.
- g) Autoriza a la obtención de los certificados establecidos en el artículo 4 de Orden de 31 de diciembre de 2011 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo.
- h) Da expresamente su consentimiento a la Consellería de Trabajo y Bienestar para incluir y hacer públicos, en el registro regulado en el Decreto 132/2006, de 27 de julio, los datos relevantes referidos a las ayudas y subvenciones recibidas, así como a las sanciones impuestas (los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos de carácter personal se ejercerán ante el CIXTEC como órgano responsable de los ficheros - calle Domingo Fontán, 9, 15702 Santiago de Compostela, de conformidad con las prescripciones de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).
- i) Autoriza expresamente a la Consellería de Trabajo y Bienestar para que, de acuerdo con lo establecido en los apartados 3 y 4 del artículo 13 de la Ley 4/2006, de 30 de junio, de transparencia y de buenas prácticas en la Administración pública gallega, publique las subvenciones concedidas al amparo de esta orden en el *Diario Oficial de Galicia* y en su página web oficial, con expresión del beneficiario, la cuantía y su finalidad.
- j) Autoriza a la consellería de conformidad con el artículo 2 del Decreto 255/2008, de 23 de octubre, y con la Orden de la Consellería de la Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, de 7 de julio de 2009, que la desarrolla, para la consulta de mis datos de identidad en el Sistema de Verificación de Datos.

**SOLICITA:**  SÍ  NO (en este caso deberá aportar la documentación)

En los términos descritos en la documentación que se adjunta, relacionada en el anexo III, las subvenciones indicadas en la parte superior.

*Lugar y fecha*

, de de 20  
(Firma del/de la solicitante o representante de la entidad)

(1) Únicamente para solicitudes del Programa IV





ANEXO VI

DECLARACIÓN EXPRESA DE OTRAS AYUDAS Y DE AYUDAS EN RÉGIMEN *DE MINIMIS*

EXP. N.º

PROCEDIMIENTO  CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO

Don/Doña , con DNI n.º   
 en nombre y representación de la entidad   
 con NIF/CIF n.º  en calidad de

**DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD**

Que para la misma actividad o proyecto esta entidad ha solicitado y/o ha obtenido las ayudas que se relacionan a continuación:

AYUDAS		AÑO	ORGANISMO	IMPORTE €	TIPO DE AYUDA	DISPOSICIÓN REGULADORA
SOLICITADA	CONCEDIDA					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que esta entidad tiene concedidas en régimen *de minimis* (Reglamento (CE) 1998/2006), en este año y en los dos anteriores las ayudas siguientes:

AÑO	ORGANISMO	IMPORTE €	TIPO DE AYUDA	DISPOSICIÓN REGULADORA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Asimismo, el/la solicitante se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite u obtenga para la misma actuación de otras administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de la presente declaración.

Y, para que así conste ante el órgano competente, firma la presente declaración en el lugar y fecha abajo indicados.

Lugar y fecha

\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma y sello de la entidad)

CVE-DOG: zsqfcul9-1zw6-ib10-cs61-n8xy3ctx2w35



ANEXO VIII

SOLICITUD DE PAGO DEL PROGRAMA (1)

ACTIVIDADES	Ayuda concedida		Presupuesto ejecutado			Justificante n.º orden (*)
	Presupuesto	Ayuda	Uds	Presupuesto	Ayuda	

- (1) Programa I: Fomento del empleo en cooperativas y sociedades laborales.  
 Programa II: Mejora de la competitividad en cooperativas y sociedades laborales.  
 Programa III: Impulso de proyectos empresariales cooperativos y asistencia técnica.  
 Programa IV: Fomento del acceso a la condición de socio y socia trabajador/a.  
 Programa V: Actividades de promoción del cooperativismo.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS			
N.º orden (*)	Denominación	Número	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			

CVE-DOG: zsqfcul9-1zw6-ib10-cs61-n8xy3ctx2w35

*ANEXO VIII  
(continuación)***DOCUMENTACIÓN GENERAL QUE SE APORTA CON LA SOLICITUD DE PAGO**

- Documentación justificativa para acreditar el cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención según el tipo de ayuda, en el plazo, en los términos y en la forma que establezca la resolución de la concesión.
- Original o copia compulsada de las facturas.
- Justificantes bancarios de pago.
- Declaración del conjunto de todas las solicitudes de ayudas y subvenciones efectuadas o concedidas, para la misma finalidad o proyecto, de las distintas administraciones públicas competentes o otros entes públicos (según el modelo del anexo VI).
- Certificación de encontrarse al día en sus obligaciones tributarias y en la Seguridad Social.

**DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA QUE SE APORTA CON LA SOLICITUD DE PAGO****PROGRAMA I: FOMENTO DEL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES**

- Contratos de trabajo, nóminas, TC1 y TC2.

Lugar y fecha

, de de 20

(Firma del/de la representante de la entidad)

Fdo.:



ANEXO II



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE invierte en tu futuro

EXPEDIENTE		
PROCEDIMIENTO <b>AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y DE PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO</b> PROGRAMA II: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO <b>TR802K</b>	DOCUMENTO <b>SOLICITUD</b>

**DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CIF / NIF		
DOMICILIO SOCIAL				
LOCALIDAD/AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO	FAX
CORREO ELECTRÓNICO (OBLIGATORIO)		CNAE	SOCIOS/AS TRABAJADORES/AS HOMBRES <input type="checkbox"/> MUJERES <input type="checkbox"/>	
ACTIVIDAD ECONÓMICA (DESCRIPCIÓN)				
FECHA DE CONSTITUCIÓN	Nº INSCRIPCIÓN REGISTRAL	Nº INSCRIPCIÓN EN LA SEGURIDAD SOCIAL		
CENTRO DE TRABAJO (DIRECCIÓN, LOCALIDAD, AYUNTAMIENTO, PROVINCIA, CP Y TELÉFONO)				

**Y, en su representación:**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TELÉFONO
DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA
LOCALIDAD	EN CALIDAD DE		

**DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN**

DIRECCIÓN			
LOCALIDAD/AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos personales recogidos en esta solicitud se incorporarán a un fichero para su tratamiento con la finalidad de la gestión de este procedimiento. Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero (la dirección figura al pie de esta solicitud).

<p>LEGISLACIÓN APLICABLE</p> <p>- Orden de 31 de diciembre de 2010 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo y se procede a su convocatoria para el año 2011.</p> <p>- Orden de 31 de diciembre de 2011 por la que se procede a la convocatoria de ayudas de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo para el año 2012.</p>	<p>(A rellenar por la Administración)</p> <p>RECIBIDO</p> <p>REVISADO Y CONFORME</p>	<p>NÚMERO DE EXPEDIENTE</p> <p>FECHA DE ENTRADA</p> <p>FECHA DE EFECTOS</p> <p>FECHA DE SALIDA</p>
<p>FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE O PERSONA QUE LO REPRESENTA</p> <p>Lugar y fecha</p> <p>de de 20</p>		

- Jefatura Territorial de la Consellería de Trabajo y Bienestar de
- Dirección General de Relaciones Laborales - Edificio administrativo San Lázaro, s/n. 15781 Santiago de Compostela
- Indicar con una X el órgano al que se dirige la solicitud*



*ANEXO II*  
*(continuación)*

El/la solicitante o representante,

**DECLARA QUE:**

- a) Todos los datos que constan en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.
- b) No se incurre en ninguna de las incompatibilidades señaladas en el artículo 10 de la Orden de 31 de diciembre de 2011 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo.
- c) Indicar lo que corresponda:
- No solicitó ni percibió para este proyecto ninguna otra ayuda de una Administración o entidad pública.
  - Haber percibido o solicitado las ayudas que se indican en la relación adjunta (en el modelo que figura como anexo VI).
  - No haber percibido ayuda para la adquisición de la condición de socio/a trabajador/a en los cuatro años inmediatamente anteriores a la fecha de incorporación en la cooperativa. <sup>(1)</sup>
- d) Le comunicarán al órgano que conceda la ayuda cualquier modificación de las condiciones tenidas en cuenta en el momento de la concesión, así como de los compromisos y obligaciones asumidas por el/la beneficiario/a y, en su caso, la obtención de subvenciones o ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas.
- e) Se somete a las actuaciones de control, comprobación o inspección que efectuará la Consellería de Trabajo y Bienestar y a las de control financiero que le correspondan, en su caso, a la Intervención General de la Comunidad Autónoma, a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y del Consejo de Cuentas, o a otros órganos de la Administración del Estado o de la Unión Europea.
- f) No se incurre en las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en el artículo 10 de la Ley 9/2007, de subvenciones de Galicia.
- g) Autoriza a la obtención de los certificados establecidos en el artículo 4 de Orden de 31 de diciembre de 2011 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo.
- h) Da expresamente su consentimiento a la Consellería de Trabajo y Bienestar para incluir y hacer públicos, en el registro regulado en el Decreto 132/2006, de 27 de julio, los datos relevantes referidos a las ayudas y subvenciones recibidas, así como a las sanciones impuestas (los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos de carácter personal se ejercerán ante el CIXTEC como órgano responsable de los ficheros - calle Domingo Fontán, 9, 15702 Santiago de Compostela, de conformidad con las prescripciones de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).
- i) Autoriza expresamente a la Consellería de Trabajo y Bienestar para que, de acuerdo con lo establecido en los apartados 3 y 4 del artículo 13 de la Ley 4/2006, de 30 de junio, de transparencia y de buenas prácticas en la Administración pública gallega, publique las subvenciones concedidas al amparo de esta orden en el *Diario Oficial de Galicia* y en su página web oficial, con expresión del beneficiario, la cuantía y su finalidad.
- j) Autoriza a la consellería de conformidad con el artículo 2 del Decreto 255/2008, de 23 de octubre, y con la Orden de la Consellería de la Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, de 7 de julio de 2009, que la desarrolla, para la consulta de mis datos de identidad en el Sistema de Verificación de Datos.

**SOLICITA:**

SÍ  NO (en este caso deberá aportar la documentación)

En los términos descritos en la documentación que se adjunta, relacionada en el anexo III, las subvenciones indicadas en la parte superior.

Lugar y fecha

, de de 20  
(Firma del/de la solicitante o representante de la entidad)

(1) Únicamente para solicitudes del Programa IV

## ANEXO V

**COMPROMISO DE LA ENTIDAD FINANCIERA DE CONCESIÓN DEL PRÉSTAMO  
(DOCUMENTO QUE DEBE PRESENTAR EL/LA SOLICITANTE JUNTO CON LA SOLICITUD)**

EXPEDIENTE

**DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA**

ENTIDAD FINANCIERA			
<input type="text"/>			
SUCURSAL, CALLE			
<input type="text"/>			
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD/AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	TELÉFONO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA TITULAR DEL PRÉSTAMO**

APELLIDOS Y NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL			
<input type="text"/>			
DIRECCIÓN			
<input type="text"/>			
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD/AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	TELÉFONO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO**

IMPORTE DEL PRÉSTAMO	PLAZO DE AMORTIZACIÓN	CARENCIA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TIPO DE INTERÉS		
<input type="text"/>		

Se comprometo a la concesión del préstamo detallado en este escrito, conforme al convenio suscrito con la Consellería de Trabajo y Bienestar, por el que solicita que la citada operación sea calificada como subvencionable.

Lugar y fecha

, de de 20

(Firma del/de la representante y sello de la entidad financiera)

ANEXO VI

DECLARACIÓN EXPRESA DE OTRAS AYUDAS Y DE AYUDAS EN RÉGIMEN *DE MINIMIS*

EXP. N.º

PROCEDIMIENTO  CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO

Don/Doña , con DNI n.º   
 en nombre y representación de la entidad   
 con NIF/CIF n.º  en calidad de

**DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD**

Que para la misma actividad o proyecto esta entidad ha solicitado y/o ha obtenido las ayudas que se relacionan a continuación:

AYUDAS		AÑO	ORGANISMO	IMPORTE €	TIPO DE AYUDA	DISPOSICIÓN REGULADORA
SOLICITADA	CONCEDIDA					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que esta entidad tiene concedidas en régimen *de minimis* (Reglamento (CE) 1998/2006), en este año y en los dos anteriores las ayudas siguientes:

AÑO	ORGANISMO	IMPORTE €	TIPO DE AYUDA	DISPOSICIÓN REGULADORA
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Asimismo, el/la solicitante se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite u obtenga para la misma actuación de otras administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de la presente declaración.

Y, para que así conste ante el órgano competente, firma la presente declaración en el lugar y fecha abajo indicados.

Lugar y fecha

\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma y sello de la entidad)

CVE-DOG: zsqfcul9-1zw6-ib10-cs61-n8xy3ctx2w35



ANEXO VIII

SOLICITUD DE PAGO DEL PROGRAMA (1)

ACTIVIDADES	Ayuda concedida		Presupuesto ejecutado			Justificante n.º orden (*)
	Presupuesto	Ayuda	Uds	Presupuesto	Ayuda	

- (1) Programa I: Fomento del empleo en cooperativas y sociedades laborales.  
 Programa II: Mejora de la competitividad en cooperativas y sociedades laborales.  
 Programa III: Impulso de proyectos empresariales cooperativos y asistencia técnica.  
 Programa IV: Fomento del acceso a la condición de socio y socia trabajador/a.  
 Programa V: Actividades de promoción del cooperativismo.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS			
N.º orden (*)	Denominación	Número	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			

CVE-DOG: zsqfcul9-1zw6-ib10-cs61-n8xy3ctx2w35

*ANEXO VIII  
(continuación)***DOCUMENTACIÓN GENERAL QUE SE APORTA CON LA SOLICITUD DE PAGO**

- Documentación justificativa para acreditar el cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención según el tipo de ayuda, en el plazo, en los términos y en la forma que establezca la resolución de la concesión.
- Original o copia compulsada de las facturas.
- Justificantes bancarios de pago.
- Declaración del conjunto de todas las solicitudes de ayudas y subvenciones efectuadas o concedidas, para la misma finalidad o proyecto, de las distintas administraciones públicas competentes u otros entes públicos (según el modelo del anexo VI).
- Certificación de encontrarse al día en sus obligaciones tributarias y en la Seguridad Social.

**DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA QUE SE APORTA CON LA SOLICITUD DE PAGO****PROGRAMA II: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES**

- Copia del contrato de préstamo, facturas de total de la inversión en inmovilizado material e inmaterial realizado y justificantes de los pagos realizados, alta en la Seguridad Social de los socios o socias trabajadores por los que se solicita subvención y alta en el impuesto de actividades económicas o, si es el caso, alta en el censo de obligados tributarios en el Ministerio de Economía y Hacienda, si no se ha presentado anteriormente.

Lugar y fecha

,

de

de 20

(Firma del/de la representante de la entidad)

Fdo.:



ANEXO II



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE invierte en tu futuro

PROCEDIMIENTO <b>AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y DE PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO</b>		CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO <b>TR807D</b>	DOCUMENTO <b>SOLICITUD</b>
PROGRAMA III: IMPULSO DE PROYECTOS EMPRESARIALES COOPERATIVOS Y ASISTENCIA TÉCNICA			

**DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CIF / NIF	
DOMICILIO SOCIAL			
LOCALIDAD/AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO FAX
CORREO ELECTRÓNICO (OBLIGATORIO)	CNAE	SOCIOS/AS TRABAJADORES/AS HOMBRES MUJERES	
ACTIVIDAD ECONÓMICA (DESCRIPCIÓN)			
FECHA DE CONSTITUCIÓN	Nº INSCRIPCIÓN REGISTRAL	Nº INSCRIPCIÓN EN LA SEGURIDAD SOCIAL	
CENTRO DE TRABAJO (DIRECCIÓN, LOCALIDAD, AYUNTAMIENTO, PROVINCIA, CP Y TELÉFONO)			

**Y, en su representación:**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TELÉFONO
DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA
LOCALIDAD	EN CALIDAD DE		

**DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN**

DIRECCIÓN			
LOCALIDAD/AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos personales recogidos en esta solicitud se incorporarán a un fichero para su tratamiento con la finalidad de la gestión de este procedimiento. Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero (la dirección figura al pie de esta solicitud).

<p>LEGISLACIÓN APLICABLE</p> <p>- Orden de 31 de diciembre de 2010 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo y se procede a su convocatoria para el año 2011.</p> <p>- Orden de 31 de diciembre de 2011 por la que se procede a la convocatoria de ayudas de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo para el año 2012.</p>	<p>(A rellenar por la Administración)</p> <p>RECIBIDO</p> <p>REVISADO Y CONFORME</p>	<p>NÚMERO DE EXPEDIENTE</p> <p>FECHA DE ENTRADA</p> <p>FECHA DE EFECTOS</p> <p>FECHA DE SALIDA</p>
<p>FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE O PERSONA QUE LO REPRESENTA</p> <p>Lugar y fecha</p> <p>de de 20</p>		

- Jefatura Territorial de la Consellería de Trabajo y Bienestar de
- Dirección General de Relaciones Laborales - Edificio administrativo San Lázaro, s/n. 15781 Santiago de Compostela
- Indicar con una X el órgano al que se dirige la solicitud*

ANEXO II  
(continuación)

PROGRAMA III : IMPULSO DE PROYECTOS EMPRESARIALES COOPERATIVOS Y ASISTENCIA TÉCNICA

ACTIVIDADES

	N.º Unidades	Presupuesto	% Ayuda	Ayuda
1. Profesionalización y cualificación empresarial (total)				
1.1. Contratación directores o gerentes				
1.2 Personal de apoyo cooperativas de servicios sociales				
1.3. Formación empresarial				
2. Asistencia técnica (total)				
2.1. Asesoramiento y acompañamiento de proyectos <span style="float: right;">n.º horas</span>				
2.2. Otras acciones de asistencia técnica				
2.2.1. Estudios				
2.2.2. Estatutos sociales				
2.2.3. Formalización e inscripción escritura pública				
3. Ayuda excepcional para el lanzamiento de actividad				

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. BASE TERCERA - PUNTO 4.

	Si/No*	Uds	Ptos**		Si/No*	Uds	Ptos**
Empleo generado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Carácter innovador del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Constitución de microempresa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constitución de la empresa en zona desfavorecida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DOCUMENTACIÓN

Fotocopia compulsada de la tarjeta acreditativa del número de identificación fiscal del/de la solicitante.

Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad de la persona representante legal, solo en el caso de no autorizar expresamente la comprobación de datos (artículo 4.2) de la Orden de 31 de diciembre de 2011 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo.

Alta en el IAE o, en su caso, alta en el censo de obligados tributarios del Ministerio de Economía y Hacienda. En el supuesto de que se solicite subvención financiera y/o subvención directa para la adquisición de inmovilizado material e inmaterial con anterioridad al inicio de la actividad, deberá aportarse en la fase de justificación del pago.

Memoria técnica y económica del proyecto empresarial o el plan de empresa, que deberá contener los datos de identificación y descripción del proyecto, los aspectos técnicos de producción y comercialización, la previsión de puestos de trabajo netos que se van a crear, un breve currículo de las personas promotoras, así como una descripción detallada de los aspectos económicos, técnicos y financieros que permitan evaluar la viabilidad del proyecto. Podrá obtener un modelo de memoria en la página web de la consellería (<http://traballobienestar.xunta.es>), en su punto de ayudas y subvenciones.

Certificación de la entidad bancaria acreditativa de que el/la solicitante es titular de la cuenta que indica (según el modelo del anexo VII).

Declaración comprensiva del conjunto de todas las ayudas solicitadas y/o concedidas, para la misma finalidad, de las administraciones públicas competentes u otros entes públicos o, en su caso, una declaración de que no solicitó ni percibió otras subvenciones (según el modelo del anexo VI). En la misma declaración deberán indicarse todas las ayudas de *minimis* recibidas durante los tres años anteriores a la fecha de la solicitud, así como de las solicitadas y que se encuentren pendientes de resolver.

**a) Documentación específica para la ayuda a la contratación de directores/las o gerentes y para la ayuda de apoyo a las cooperativas que presten los servicios de naturaleza social y a la comunidad:**

El *curriculum vitae* de la persona que se va a contratar.

Memoria justificativa de la necesidad de la contratación del personal cualificado y de la dificultad para hacer frente a su pago con sus propios medios, y con indicación, desglosada por conceptos, del costo total de la contratación.

En el supuesto de no ser una sociedad de nueva creación, balance de situación y cuenta de resultados de los dos últimos ejercicios.

**b) Documentación específica para asesoramiento y acompañamiento de proyectos:**

Memoria de la actividad para a cual se solicita la subvención, en la cual consten las líneas generales del proyecto, el resto de actividades previstas para la puesta en marcha, la realización de promotores/as y la inversión prevista.

Plan de trabajo normalizado con indicación de la subvención solicitada, debidamente desglosada en función del número de promotores/as y de horas previsto.

Acreditación de los conocimientos y formación específica de los/las que presten el servicio, en las áreas y nos tener previstos en el apartado 3.2.1 de la base tercera.

**c) Para otras acciones de asistencia técnica:**

Presupuesto individualizado correspondiente a cada concepto subvencionable, y cuantificado económicamente en todos los epígrafes.

Documentación que acredite la habilitación legal y la debida cualificación para la prestación del servicio, en los términos previstos en el número 3.2.2 de la base tercera.

**d) Documentación específica para la ayuda excepcional de inicio de la actividad:**

Presupuesto total de los gastos necesarios para el inicio de la actividad, con indicación de aquellos a los que se va a destinar la subvención, así como de las fuentes de financiación, junto con las facturas, facturas proforma, presupuestos o declaración de la previsión de gastos.

CVE-DOG: zsqfcul9-1zw6-ib10-cs61-n8xy3ctx2w35

*ANEXO II*  
*(continuación)*

El/la solicitante o representante,

**DECLARA QUE:**

- a) Todos los datos que constan en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.
- b) No se incurre en ninguna de las incompatibilidades señaladas en el artículo 10 de la Orden de 31 de diciembre de 2011 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo.
- c) Indicar lo que corresponda:
- No solicitó ni percibió para este proyecto ninguna otra ayuda de una Administración o entidad pública.
  - Haber percibido o solicitado las ayudas que se indican en la relación adjunta (en el modelo que figura como anexo VI).
  - No haber percibido ayuda para la adquisición de la condición de socio/a trabajador/a en los cuatro años inmediatamente anteriores a la fecha de incorporación en la cooperativa. <sup>(1)</sup>
- d) Le comunicarán al órgano que conceda la ayuda cualquier modificación de las condiciones tenidas en cuenta en el momento de la concesión, así como de los compromisos y obligaciones asumidas por el/la beneficiario/a y, en su caso, la obtención de subvenciones o ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas.
- e) Se somete a las actuaciones de control, comprobación o inspección que efectuará la Consellería de Trabajo y Bienestar y a las de control financiero que le correspondan, en su caso, a la Intervención General de la Comunidad Autónoma, a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y del Consejo de Cuentas, o a otros órganos de la Administración del Estado o de la Unión Europea.
- f) No se incurre en las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en el artículo 10 de la Ley 9/2007, de subvenciones de Galicia.
- g) Autoriza a la obtención de los certificados establecidos en el artículo 4 de Orden de 31 de diciembre de 2011 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo.
- h) Da expresamente su consentimiento a la Consellería de Trabajo y Bienestar para incluir y hacer públicos, en el registro regulado en el Decreto 132/2006, de 27 de julio, los datos relevantes referidos a las ayudas y subvenciones recibidas, así como a las sanciones impuestas (los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos de carácter personal se ejercerán ante el CIXTEC como órgano responsable de los ficheros - calle Domingo Fontán, 9, 15702 Santiago de Compostela, de conformidad con las prescripciones de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).
- i) Autoriza expresamente a la Consellería de Trabajo y Bienestar para que, de acuerdo con lo establecido en los apartados 3 y 4 del artículo 13 de la Ley 4/2006, de 30 de junio, de transparencia y de buenas prácticas en la Administración pública gallega, publique las subvenciones concedidas al amparo de esta orden en el *Diario Oficial de Galicia* y en su página web oficial, con expresión del beneficiario, la cuantía y su finalidad.
- j) Autoriza a la consellería de conformidad con el artículo 2 del Decreto 255/2008, de 23 de octubre, y con la Orden de la Consellería de la Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, de 7 de julio de 2009, que la desarrolla, para la consulta de mis datos de identidad en el Sistema de Verificación de Datos.

**SOLICITA:**

SÍ  NO (en este caso deberá aportar la documentación)

En los términos descritos en la documentación que se adjunta, relacionada en el anexo III, las subvenciones indicadas en la parte superior.

*Lugar y fecha*

, de de 20  
(Firma del/de la solicitante o representante de la entidad)

(1) Únicamente para solicitudes del Programa IV

ANEXO VI

DECLARACIÓN EXPRESA DE OTRAS AYUDAS Y DE AYUDAS EN RÉGIMEN *DE MINIMIS*

EXP. N.º

PROCEDIMIENTO  CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO

Don/Doña , con DNI n.º   
 en nombre y representación de la entidad   
 con NIF/CIF n.º  en calidad de

**DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD**

Que para la misma actividad o proyecto esta entidad ha solicitado y/o ha obtenido las ayudas que se relacionan a continuación:

AYUDAS		AÑO	ORGANISMO	IMPORTE €	TIPO DE AYUDA	DISPOSICIÓN REGULADORA
SOLICITADA	CONCEDIDA					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que esta entidad tiene concedidas en régimen *de minimis* (Reglamento (CE) 1998/2006), en este año y en los dos anteriores las ayudas siguientes:

AÑO	ORGANISMO	IMPORTE €	TIPO DE AYUDA	DISPOSICIÓN REGULADORA
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Asimismo, el/la solicitante se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite u obtenga para la misma actuación de otras administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de la presente declaración.

Y, para que así conste ante el órgano competente, firma la presente declaración en el lugar y fecha abajo indicados.

Lugar y fecha

\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma y sello de la entidad)

CVE-DOG: zsqfcul9-1zw6-ib10-cs61-n8xy3ctx2w35



ANEXO VIII

SOLICITUD DE PAGO DEL PROGRAMA (1)

ACTIVIDADES	Ayuda concedida		Presupuesto ejecutado			Justificante n.º orden (*)
	Presupuesto	Ayuda	Uds	Presupuesto	Ayuda	

- (1) Programa I: Fomento del empleo en cooperativas y sociedades laborales.  
 Programa II: Mejora de la competitividad en cooperativas y sociedades laborales.  
 Programa III: Impulso de proyectos empresariales cooperativos y asistencia técnica.  
 Programa IV: Fomento del acceso a la condición de socio y socia trabajador/a.  
 Programa V: Actividades de promoción del cooperativismo.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS			
N.º orden (*)	Denominación	Número	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			

CVE-DOG: zsqfcul9-1zw6-ib10-cs61-n8xy3ctx2w35

*ANEXO VIII  
(continuación)***DOCUMENTACIÓN GENERAL QUE SE APORTA CON LA SOLICITUD DE PAGO**

- Documentación justificativa para acreditar el cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención según el tipo de ayuda, en el plazo, en los términos y en la forma que establezca la resolución de la concesión.
- Original o copia compulsada de las facturas.
- Justificantes bancarios de pago.
- Declaración del conjunto de todas las solicitudes de ayudas y subvenciones efectuadas o concedidas, para la misma finalidad o proyecto, de las distintas administraciones públicas competentes o otros entes públicos (según el modelo del anexo VI).
- Certificación de encontrarse al día en sus obligaciones tributarias y en la Seguridad Social.

**DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA QUE SE APORTA CON LA SOLICITUD DE PAGO****PROGRAMA III: IMPULSO DE PROYECTOS EMPRESARIALES COOPERATIVOS Y ASISTENCIA TÉCNICA**

- Certificado de la inscripción en el libro de socios/as o copia del contrato de trabajo, así como justificante de alta en la Seguridad Social de los profesionales incorporados o contratados.
- Una copia del plan empresarial, proyectos técnicos y estudios en general, previamente a su pago.
- En el caso de asesoramiento y acompañamiento de proyectos, certificación de los servicios realizados expedida por los/as que lo prestaron y conformada por el grupo promotor, junto con los documentos normalizados acreditativos de la realización de las distintas fases y copias de los documentos elaborados. Si la beneficiaria es la cooperativa promotora del proyecto, deberá acreditar el pago de los servicios.
- Copia del contrato y alta en la Seguridad Social de la contratación de directores/as o gerentes.

Lugar y fecha

, de de 20

(Firma del/de la solicitante o representante de la entidad)

Fdo.:



ANEXO II



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE invierte en tu futuro

EXPEDIENTE		
PROCEDIMIENTO <b>AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y DE PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO</b> PROGRAMA IV: FOMENTO DEL ACCESO A LA CONDICIÓN DE SOCIO Y SOCIA TRABAJADOR/A	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO <b>TR802J</b>	DOCUMENTO <b>SOLICITUD</b>

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CIF / NIF	
DOMICILIO SOCIAL			
LOCALIDAD/AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO FAX
CORREO ELECTRÓNICO (OBLIGATORIO)	CNAE	SOCIOS/AS TRABAJADORES/AS HOMBRES MUJERES	
ACTIVIDAD ECONÓMICA (DESCRIPCIÓN)			
FECHA DE CONSTITUCIÓN	Nº INSCRIPCIÓN REGISTRAL	Nº INSCRIPCIÓN EN LA SEGURIDAD SOCIAL	
CENTRO DE TRABAJO (DIRECCIÓN, LOCALIDAD, AYUNTAMIENTO, PROVINCIA, CP Y TELÉFONO)			

Y, en su representación:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TELÉFONO
DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA
LOCALIDAD	EN CALIDAD DE		

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

DIRECCIÓN			
LOCALIDAD/AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos personales recogidos en esta solicitud se incorporarán a un fichero para su tratamiento con la finalidad de la gestión de este procedimiento. Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero (la dirección figura al pie de esta solicitud).

<p>LEGISLACIÓN APLICABLE</p> <p>- Orden de 31 de diciembre de 2010 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo y se procede a su convocatoria para el año 2011.</p> <p>- Orden de 31 de diciembre de 2011 por la que se procede a la convocatoria de ayudas de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo para el año 2012.</p>	<p>(A rellenar por la Administración)</p> <p>RECIBIDO</p> <p>REVISADO Y CONFORME</p>	<p>NÚMERO DE EXPEDIENTE</p> <p>FECHA DE ENTRADA</p> <p>FECHA DE EFECTOS</p> <p>FECHA DE SALIDA</p>
<p>FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE O PERSONA QUE LO REPRESENTA</p> <p>Lugar y fecha</p> <p>de de 20</p>		

- Jefatura Territorial de la Consellería de Trabajo y Bienestar de
- Dirección General de Relaciones Laborales - Edificio administrativo San Lázaro, s/n. 15781 Santiago de Compostela
- Indicar con una X el órgano al que se dirige la solicitud*

*ANEXO II*  
(continuación)

**PROGRAMA IV: FOMENTO DEL ACCESO A LA CONDICIÓN DE SOCIO Y SOCIA TRABAJADORA/A**

**ACTIVIDADES**

Nombre socio/a incorporado/a	Aportación al capital	Ayuda

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN. BASE CUARTA-PUNTO 4.**

	Sí/No*	Uds	Ptos**		Sí/No*	Uds	Ptos**
Por la incorporación de personas desempleadas o asalariadas de la cooperativa con discapacidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Por tener la condición de persona asalariada de la cooperativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Por la incorporación de mujeres desempleadas o asalariadas de la cooperativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Por el tiempo de permanencia como demandante de la mejora de empleo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Por el tiempo de permanencia en el desempleo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Por tener la condición de personas asalariadas de la sociedad laboral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Por el mero hecho de la incorporación a fórmula empresarial cooperativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				

(\*) Marcar con una X aquellos criterios que se consideren aplicables a las actividades propuestas y el número de unidades si procede.  
(\*\*) A cubrir por la Administración.

**DOCUMENTACIÓN**

- Fotocopia compulsada de la tarjeta acreditativa del número de identificación fiscal de el/la solicitante.
- Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad de la persona representante legal, sólo en el caso de no autorizar expresamente la comprobación de datos (artículo 4.2) de la Orden de 31 de diciembre de 2011 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo.
- Memoria técnica y económica del proyecto empresarial o el plan de empresa, que deberá contener los datos de identificación y descripción del proyecto, los aspectos técnicos de producción y comercialización, la previsión de puestos de trabajo netos que se van a crear, un breve curriculum de las personas promotoras, así como una descripción detallada de los aspectos económicos, técnicos y financieros que permitan evaluar la viabilidad del proyecto. Podrá obtener un modelo de memoria en la página web de la consellería (<http://traballoeibenestar.xunta.es>), en su punto de ayudas y subvenciones.
- Certificación de la entidad bancaria acreditativa de que el/la solicitante es titular de la cuenta que indica (según el modelo del anexo VII).
- Declaración comprensiva del conjunto de todas las ayudas solicitadas y/o concedidas, para la misma finalidad, de las administraciones públicas competentes u otros entes públicos o, en su caso, una declaración de que no solicitó ni percibió otras subvenciones (según el modelo del anexo VI). En la misma declaración deberán indicarse todas las ayudas *de minimis* recibidas durante los tres años anteriores a la fecha de la solicitud, así como de las solicitadas y que se encuentren pendientes de resolver.
- Documentos acreditativos de los períodos de inscripción como demandante de empleo en la oficina pública de empleo, así como del tiempo de permanencia en el paro según los datos del informe de la vida laboral en la Tesorería General de la Seguridad Social, en su caso.
- Para demandantes de mejora de empleo con jornada inferior a la habitual, acreditación de la jornada efectivamente realizada.
- Certificación de la incorporación a la cooperativa y documentos de alta en la Seguridad Social.
- Certificación emitida por la cooperativa del importe de las aportaciones suscritas para adquirir la condición de socio o socia trabajador/a o de trabajo.
- Certificación del número de personas asalariadas de la cooperativa que acredite el cumplimiento de las previsiones sobre número máximo de personas asalariadas y, en su caso, plan específico de incorporación de personal asalariado.
- Certificación del acuerdo de la asamblea general de la cooperativa, relativo a la aprobación de la cuantía de las aportaciones obligatorias de los/las nuevos/as socios/as y de la cuota de ingreso, en su caso.
- Certificación del acuerdo del consejo rector de la cooperativa, relativo a la admisión como socios/as y la inexistencia de impugnación al respecto.

CVE-DOG: zsqfcul9-1zw6-ib10-cs61-n8xy3ctx2w35

*ANEXO II*  
*(continuación)*

El/la solicitante o representante,

**DECLARA QUE:**

- a) Todos los datos que constan en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.
- b) No se incurre en ninguna de las incompatibilidades señaladas en el artículo 10 de la Orden de 31 de diciembre de 2011 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo.
- c) Indicar lo que corresponda:
- No solicitó ni percibió para este proyecto ninguna otra ayuda de una Administración o entidad pública.
  - Haber percibido o solicitado las ayudas que se indican en la relación adjunta (en el modelo que figura como anexo VI).
  - No haber percibido ayuda para la adquisición de la condición de socio/a trabajador/a en los cuatro años inmediatamente anteriores a la fecha de incorporación en la cooperativa. <sup>(1)</sup>
- d) Le comunicarán al órgano que conceda la ayuda cualquier modificación de las condiciones tenidas en cuenta en el momento de la concesión, así como de los compromisos y obligaciones asumidas por el/la beneficiario/a y, en su caso, la obtención de subvenciones o ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas.
- e) Se somete a las actuaciones de control, comprobación o inspección que efectuará la Consellería de Trabajo y Bienestar y a las de control financiero que le correspondan, en su caso, a la Intervención General de la Comunidad Autónoma, a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y del Consejo de Cuentas, o a otros órganos de la Administración del Estado o de la Unión Europea.
- f) No se incurre en las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en el artículo 10 de la Ley 9/2007, de subvenciones de Galicia.
- g) Autoriza a la obtención de los certificados establecidos en el artículo 4 de Orden de 31 de diciembre de 2011 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo.
- h) Da expresamente su consentimiento a la Consellería de Trabajo y Bienestar para incluir y hacer públicos, en el registro regulado en el Decreto 132/2006, de 27 de julio, los datos relevantes referidos a las ayudas y subvenciones recibidas, así como a las sanciones impuestas (los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos de carácter personal se ejercerán ante el CIXTEC como órgano responsable de los ficheros - calle Domingo Fontán, 9, 15702 Santiago de Compostela, de conformidad con las prescripciones de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).
- i) Autoriza expresamente a la Consellería de Trabajo y Bienestar para que, de acuerdo con lo establecido en los apartados 3 y 4 del artículo 13 de la Ley 4/2006, de 30 de junio, de transparencia y de buenas prácticas en la Administración pública gallega, publique las subvenciones concedidas al amparo de esta orden en el *Diario Oficial de Galicia* y en su página web oficial, con expresión del beneficiario, la cuantía y su finalidad.
- j) Autoriza a la consellería de conformidad con el artículo 2 del Decreto 255/2008, de 23 de octubre, y con la Orden de la Consellería de la Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, de 7 de julio de 2009, que la desarrolla, para la consulta de mis datos de identidad en el Sistema de Verificación de Datos.

**SOLICITA:**

SÍ  NO (en este caso deberá aportar la documentación)

En los términos descritos en la documentación que se adjunta, relacionada en el anexo III, las subvenciones indicadas en la parte superior.

Lugar y fecha

, de de 20  
(Firma del/de la solicitante o representante de la entidad)

(1) Únicamente para solicitudes del Programa IV

ANEXO VI

DECLARACIÓN EXPRESA DE OTRAS AYUDAS Y DE AYUDAS EN RÉGIMEN *DE MINIMIS*

EXP. N.º

PROCEDIMIENTO  CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO

Don/Doña , con DNI n.º   
 en nombre y representación de la entidad   
 con NIF/CIF n.º  en calidad de

**DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD**

Que para la misma actividad o proyecto esta entidad ha solicitado y/o ha obtenido las ayudas que se relacionan a continuación:

AYUDAS		AÑO	ORGANISMO	IMPORTE €	TIPO DE AYUDA	DISPOSICIÓN REGULADORA
SOLICITADA	CONCEDIDA					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que esta entidad tiene concedidas en régimen *de minimis* (Reglamento (CE) 1998/2006), en este año y en los dos anteriores las ayudas siguientes:

AÑO	ORGANISMO	IMPORTE €	TIPO DE AYUDA	DISPOSICIÓN REGULADORA
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Asimismo, el/la solicitante se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite u obtenga para la misma actuación de otras administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de la presente declaración.

Y, para que así conste ante el órgano competente, firma la presente declaración en el lugar y fecha abajo indicados.

Lugar y fecha

\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

(Firma y sello de la entidad)

CVE-DOG: zsqfcul9-1zw6-ib10-cs61-n8xy3ctx2w35



ANEXO VIII

SOLICITUD DE PAGO DEL PROGRAMA (1)

ACTIVIDADES	Ayuda concedida		Presupuesto ejecutado			Justificante n.º orden (*)
	Presupuesto	Ayuda	Uds	Presupuesto	Ayuda	

- (1) Programa I: Fomento del empleo en cooperativas y sociedades laborales.  
 Programa II: Mejora de la competitividad en cooperativas y sociedades laborales.  
 Programa III: Impulso de proyectos empresariales cooperativos y asistencia técnica.  
 Programa IV: Fomento del acceso a la condición de socio y socia trabajador/a.  
 Programa V: Actividades de promoción del cooperativismo.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS			
N.º orden (*)	Denominación	Número	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			

CVE-DOG: zsqfcul9-1zw6-ib10-cs61-n8xy3ctx2w35

*ANEXO VIII*  
*(continuación)*

**DOCUMENTACIÓN GENERAL QUE SE APORTA CON LA SOLICITUD DE PAGO**

- Documentación justificativa para acreditar el cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención según el tipo de ayuda, en el plazo, en los términos y en la forma que establezca la resolución de la concesión.
- Original o copia compulsada de las facturas.
- Justificantes bancarios de pago.
- Declaración del conjunto de todas las solicitudes de ayudas y subvenciones efectuadas o concedidas, para la misma finalidad o proyecto, de las distintas administraciones públicas competentes o otros entes públicos (según el modelo del anexo VI).
- Certificación de encontrarse al día en sus obligaciones tributarias y en la Seguridad Social.

**DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA QUE SE APORTA CON LA SOLICITUD DE PAGO**

**PROGRAMA IV: FOMENTO DEL ACCESO A LA CONDICIÓN DE SOCIO Y SOCIA TRABAJADOR/A**

- Al objeto de acreditar la adquisición de la condición de socio/a y el reconocimiento del desembolso de las aportaciones y cotas de ingreso, en su caso, deberá presentarse certificado de la cooperativa relativo a las anotaciones realizadas en el libro de aportaciones al capital social, así como en el libro de socios y socias.

Lugar y fecha

, de de 20

(Firma del/de la solicitante o representante de la entidad)

Fdo.:



ANEXO II



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE invierte en tu futuro

PROCEDIMIENTO <b>AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y DE PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO</b>		CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO <b>TR8021</b>	DOCUMENTO <b>SOLICITUD</b>
PROGRAMA V: ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO			

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CIF / NIF	
DOMICILIO SOCIAL			
LOCALIDAD/AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO FAX
CORREO ELECTRÓNICO (OBLIGATORIO)	CNAE	SOCIOS/AS TRABAJADORES/AS HOMBRES MUJERES	
ACTIVIDAD ECONÓMICA (DESCRIPCIÓN)			
FECHA DE CONSTITUCIÓN	Nº INSCRIPCIÓN REGISTRAL	Nº INSCRIPCIÓN EN LA SEGURIDAD SOCIAL	
CENTRO DE TRABAJO (DIRECCIÓN, LOCALIDAD, AYUNTAMIENTO, PROVINCIA, CP Y TELÉFONO)			

Y, en su representación:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TELÉFONO
DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA
LOCALIDAD	EN CALIDAD DE		

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

DIRECCIÓN			
LOCALIDAD/AYUNTAMIENTO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos personales recogidos en esta solicitud se incorporarán a un fichero para su tratamiento con la finalidad de la gestión de este procedimiento. Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero (la dirección figura al pie de esta solicitud).

<p>LEGISLACIÓN APLICABLE</p> <p>- Orden de 31 de diciembre de 2010 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo y se procede a su convocatoria para el año 2011.</p> <p>- Orden de 31 de diciembre de 2011 por la que se procede a la convocatoria de ayudas de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo para el año 2012.</p>	<p>(A rellenar por la Administración)</p> <p>RECIBIDO</p> <p>REVISADO Y CONFORME</p>	<p>NÚMERO DE EXPEDIENTE</p> <p>FECHA DE ENTRADA</p> <p>FECHA DE EFECTOS</p> <p>FECHA DE SALIDA</p>
<p>FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE O PERSONA QUE LO REPRESENTA</p> <p>Lugar y fecha</p> <p>de de 20</p>		

- Jefatura Territorial de la Consellería de Trabajo y Bienestar de
- Dirección General de Relaciones Laborales - Edificio administrativo San Lázaro, s/n. 15781 Santiago de Compostela
- Indicar con una X el órgano al que se dirige la solicitud*

ANEXO II  
(continuación)

PROGRAMA V: ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO

ACTIVIDADES

	N.º Unidades	Presupuesto	% ayuda	Ayuda
1. Actividades de fomento (total)				
1.1. Divulgativas o formativas (total) <span style="float:right">N.º horas</span>				
1.2 Presencia en ferias (total)				
1.3. Otras actividades (total)				
2. Adaptación a las nuevas tecnologías (total)				
2.1. Mantenimiento da página web				
2.2. Mantenimiento dos sistemas e redes				

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. BASE QUINTA-PUNTO 4.

	Sí/No*	Uds	Ptos**		Sí/No*	Uds	Ptos**
Por la adecuación a los objetivos y líneas de actuación del Plan Estratégico para el Cooperativismo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Por la adecuación de los medios previstos y viabilidad del proyecto presentado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Por propuestas innovadoras o que por su singularidad aporten nuevos enfoques y perspectivas al cooperativismo o a su promoción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Por el empleo de la lengua gallega en la realización de las actividades para las cuales solicita la ayuda	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Por la solvencia de la entidad solicitante para llevar a cabo la actividad, acreditada mediante memoria específica, y el cumplimiento de los compromisos derivados de actividades subvencionadas anteriormente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Por actividades realizadas en zonas desfavorecidas o de montaña	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				Por incremento del empleo fijo y neto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(\*) Marcar con una X aquellos criterios que se consideren aplicables a las actividades propuestas y el número de unidades si procede.

(\*\*) A rellenar por la Administración.

DOCUMENTACIÓN

- Fotocopia compulsada de la tarjeta acreditativa del número de identificación fiscal de el/la solicitante.
- Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad de la persona representante legal, sólo en el caso de no autorizar expresamente la comprobación de datos (artículo 4.2) de la Orden de 31 de diciembre de 2011 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo.
- Alta en el IAE o, en su caso, alta en el censo de obligados tributarios del Ministerio de Economía y Hacienda. En el supuesto de que se solicite subvención financiera y/o subvención directa para la adquisición de inmovilizado material e inmaterial con anterioridad al inicio de la actividad, deberá aportarse en la fase de justificación del pago.
- Certificación de la entidad bancaria acreditativa de que el/la solicitante es titular de la cuenta que indica (según el modelo del anexo VII).
- Declaración comprensiva del conjunto de todas las ayudas solicitadas y/o concedidas, para la misma finalidad, de las administraciones públicas competentes u otros entes públicos o, en su caso, una declaración de que no solicitó ni percibió otras subvenciones (según el modelo del anexo VI). En la misma declaración deberán indicarse todas las ayudas de minimis recibidas durante los tres años anteriores a la fecha de la solicitud, así como de las solicitadas y que se encuentren pendientes de resolver.
- Memoria de las actividades realizadas en años anteriores de la entidad solicitante, con especial referencia a las de fomento del cooperativismo.
- Propuesta de las actividades para las cuáles se solicita la subvención, especificando su finalidad, los/las destinatarios/as y los medios previstos para su realización, así como informe relativo a la capacidad profesional de las personas intervinientes.
- Presupuesto detallado, cuantificado económicamente en todos sus puntos, que concrete la aportación que realizará la entidad solicitante en su financiación.

CVE-DOG: zsqfcul9-1zw6-ib10-cs61-n8xy3ctx2w35

*ANEXO II*  
*(continuación)*

El/la solicitante o representante,

**DECLARA QUE:**

- a) Todos los datos que constan en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.
- b) No se incurre en ninguna de las incompatibilidades señaladas en el artículo 10 de la Orden de 31 de diciembre de 2011 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo.
- c) Indicar lo que corresponda:
- No solicitó ni percibió para este proyecto ninguna otra ayuda de una Administración o entidad pública.
  - Haber percibido o solicitado las ayudas que se indican en la relación adjunta (en el modelo que figura como anexo VI).
  - No haber percibido ayuda para la adquisición de la condición de socio/a trabajador/a en los cuatro años inmediatamente anteriores a la fecha de incorporación en la cooperativa. <sup>(1)</sup>
- d) Le comunicarán al órgano que conceda la ayuda cualquier modificación de las condiciones tenidas en cuenta en el momento de la concesión, así como de los compromisos y obligaciones asumidas por el/la beneficiario/a y, en su caso, la obtención de subvenciones o ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas.
- e) Se somete a las actuaciones de control, comprobación o inspección que efectuará la Consellería de Trabajo y Bienestar y a las de control financiero que le correspondan, en su caso, a la Intervención General de la Comunidad Autónoma, a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y del Consejo de Cuentas, o a otros órganos de la Administración del Estado o de la Unión Europea.
- f) No se incurre en las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en el artículo 10 de la Ley 9/2007, de subvenciones de Galicia.
- g) Autoriza a la obtención de los certificados establecidos en el artículo 4 de Orden de 31 de diciembre de 2011 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción del cooperativismo.
- h) Da expresamente su consentimiento a la Consellería de Trabajo y Bienestar para incluir y hacer públicos, en el registro regulado en el Decreto 132/2006, de 27 de julio, los datos relevantes referidos a las ayudas y subvenciones recibidas, así como a las sanciones impuestas (los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos de carácter personal se ejercerán ante el CIXTEC como órgano responsable de los ficheros - calle Domingo Fontán, 9, 15702 Santiago de Compostela, de conformidad con las prescripciones de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).
- i) Autoriza expresamente a la Consellería de Trabajo y Bienestar para que, de acuerdo con lo establecido en los apartados 3 y 4 del artículo 13 de la Ley 4/2006, de 30 de junio, de transparencia y de buenas prácticas en la Administración pública gallega, publique las subvenciones concedidas al amparo de esta orden en el *Diario Oficial de Galicia* y en su página web oficial, con expresión del beneficiario, la cuantía y su finalidad.
- j) Autoriza a la consellería de conformidad con el artículo 2 del Decreto 255/2008, de 23 de octubre, y con la Orden de la Consellería de la Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, de 7 de julio de 2009, que la desarrolla, para la consulta de mis datos de identidad en el Sistema de Verificación de Datos.

**SOLICITA:**  SÍ  NO (en este caso deberá aportar la documentación)

En los términos descritos en la documentación que se adjunta, relacionada en el anexo III, las subvenciones indicadas en la parte superior.

*Lugar y fecha*

, de de 20  
(Firma del/de la solicitante o representante de la entidad)

(1) Únicamente para solicitudes del Programa IV

ANEXO VI

DECLARACIÓN EXPRESA DE OTRAS AYUDAS Y DE AYUDAS EN RÉGIMEN *DE MINIMIS*

EXP. N.º

PROCEDIMIENTO  CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO

Don/Doña , con DNI n.º   
 en nombre y representación de la entidad   
 con NIF/CIF n.º  en calidad de

**DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD**

Que para la misma actividad o proyecto esta entidad ha solicitado y/o ha obtenido las ayudas que se relacionan a continuación:

AYUDAS		AÑO	ORGANISMO	IMPORTE €	TIPO DE AYUDA	DISPOSICIÓN REGULADORA
SOLICITADA	CONCEDIDA					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

Que esta entidad tiene concedidas en régimen *de minimis* (Reglamento (CE) 1998/2006), en este año y en los dos anteriores las ayudas siguientes:

AÑO	ORGANISMO	IMPORTE €	TIPO DE AYUDA	DISPOSICIÓN REGULADORA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Asimismo, el/la solicitante se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite u obtenga para la misma actuación de otras administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de la presente declaración.

Y, para que así conste ante el órgano competente, firma la presente declaración en el lugar y fecha abajo indicados.

Lugar y fecha

\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma y sello de la entidad)

CVE-DOG: zsqfcul9-1zw6-ib10-cs61-n8xy3ctx2w35

## ANEXO VII

## FICHA DE SOLICITUD DE TRANSFERENCIA BANCARIA

EXPEDIENTE			
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO			
TITULAR DE LA CUENTA			
DNI/NIF			
DIRECCIÓN			
PROVINCIA	LOCALIDAD	CODIGO POSTAL	TELÉFONO
<b>DATOS BANCARIOS</b>			
CÓDIGO DEL BANCO	CÓDIGO DE LA SUCURSAL	DÍGITOS DE CONTROL	CÓDIGO DE LA CUENTA CORRIENTE
NOMBRE		DIRECCIÓN (CALLE Y NÚMERO)	
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CÓDIGO POSTAL	
<b>CERTIFICO:</b>			
Que los datos arriba reflejados son correctos y corresponden al titular y número de cuenta.			
<i>Lugar y fecha</i>			
, de de 20			
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE		FIRMA Y SELLO DE LA ENTIDAD FINANCIERA	

ANEXO VIII

SOLICITUD DE PAGO DEL PROGRAMA (1)

ACTIVIDADES	Ayuda concedida		Presupuesto ejecutado			Justificante n.º orden (*)
	Presupuesto	Ayuda	Uds	Presupuesto	Ayuda	

- (1) Programa I: Fomento del empleo en cooperativas y sociedades laborales.  
 Programa II: Mejora de la competitividad en cooperativas y sociedades laborales.  
 Programa III: Impulso de proyectos empresariales cooperativos y asistencia técnica.  
 Programa IV: Fomento del acceso a la condición de socio y socia trabajador/a.  
 Programa V: Actividades de promoción del cooperativismo.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS			
N.º orden (*)	Denominación	Número	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			

CVE-DOG: zsqfcul9-1zw6-ib10-cs61-n8xy3ctx2w35

*ANEXO VIII  
(continuación)*

**DOCUMENTACIÓN GENERAL QUE SE APORTA CON LA SOLICITUD DE PAGO**

- Documentación justificativa para acreditar el cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención según el tipo de ayuda, en el plazo, en los términos y en la forma que establezca la resolución de la concesión.
- Original o copia compulsada de las facturas.
- Justificantes bancarios de pago.
- Declaración del conjunto de todas las solicitudes de ayudas y subvenciones efectuadas o concedidas, para la misma finalidad o proyecto, de las distintas administraciones públicas competentes o otros entes públicos (según el modelo del anexo VI).
- Certificación de encontrarse al día en sus obligaciones tributarias y en la Seguridad Social.

*Lugar y fecha*

, de de 20

(Firma del/de la solicitante o representante de la entidad)

Fdo.:

ANEXO IX

Relación de los ayuntamientos de Galicia afectados por la consideración de zonas desfavorecidas de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1257/1999 del Consejo, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Feoga

1 Abegondo	(46)	1 Abadín	(48)	1 Allariz	(48)	20 Agolada
2 Ames	(46)	2 Alfroz	(48)	2 Amoeiro	(46)	1 Arbo
(46) 3 Aranga	(48)	3 Antas de Ulla	(46)	3 Arnoia	(46)	3 Baiona
4 Ares	(46)	4 Baleira	(46)	4 Avión	(46)	2 Barro
5 Arteixo	(46)	901 Baralla	(46)	5 Baltar	(46)	4 Bueu
(48) 6 Arzúa	(46)	5 Barreiros	(46)	6 Bande	(48)	5 Caldas de Reis
7 Baña, A	(46)	6 Becerreá	(48)	7 Baños de Molgas	(48)	6 Cambados
8 Bergondo	(48)	7 Begonte	(48)	8 Barbadas	(46)	7 Campo Lameiro
9 Bentanzos	(48)	8 Bóveda	(46)	9 Barco de Valdeorras, O	(46)	8 Cangas
(48) 10 Boimorto	(46)	9 Carballeda	(48)	10 Beade	(46)	9 Cañiza, A
11 Boiro	(48)	10 Castro de Rei	(46)	11 Beariz	(46)	10 Catoira
12 Boqueixón	(48)	11 Castroverde	(46)	12 Blancos, Os	(46)	11 Cerdedo
13 Brión	(46)	12 Cervantes	(48)	13 Boborás	(46)	12 Cotobade
14 Cabana	(46)	13 Cervó	(48)	14 Bola, A	(46)	13 Covelo, O
15 Cabanas	(46)	16 Chantada	(46)	15 Bolo, O	(46)	14 Crecente
16 Camariñas	(48)	14 Corgo, O	(46)	16 Calvos de Randín	(48)	15 Cuntis
17 Cambre	(48)	15 Cospeito	(46)	17 Carballeda	(46)	16 Dozón
(46) 18 Capela, A	(46)	17 Folgoso do Caurel	(48)	18 Carballeda de Avia	(48)	17 Estrada, A
19 Carballo	(46)	18 Fonsagrada, A	(48)	19 Carballiño, O	(46)	18 Forcarei
20 Carnota	(46)	19 Foz	(48)	20 Cartelle	(46)	19 Fornelos
21 Carral	(48)	20 Friol	(48)	22 Castrelo de Miño	(48)	21 Gondomar
(46) 22 Cedeira	(46)	22 Guitiriz	(46)	21 Castrelo do Val	(48)	22 Grove, O
23 Cee	(48)	23 Guntín	(46)	23 Castrocaldelas	(48)	23 Guarda, A
(48) 24 Cerceda	(46)	24 Incio, O	(48)	24 Celanova	(46)	24 Lalín
(46) 25 Cerdido	(46)	26 Lãncara	(48)	25 Cenlle	(46)	25 Lama, A
26 Cesuras	(48)	27 Lourenzá	(46)	29 Chandrexa de Queixa	(46)	26 Marín
(46) 27 Coirós	(48)	28 Lugo	(48)	26 Coles	(48)	27 Meaño
28 Corcubión	(46)	29 Meira	(48)	27 Cortegada	(48)	28 Meis
29 Coristanco	(46)	30 Mondoñedo	(46)	28 Cualedro	(46)	29 Moaña
20 Coruña, A	(48)	31 Monforte de Lemos	(46)	30 Entrimo	(46)	30 Mondariz
31 Culleredo	(48)	32 Monterroso	(46)	31 Esgos	(46)	31 Mondariz-Balneario
(48) 32 Curtis	(46)	33 Muras	(46)	33 Gome sende	(46)	32 Moraña
33 Dodro	(46)	34 Navia de Suarna	(46)	34 Gudiña, A	(46)	33 Mos
34 Dumbria	(46)	35 Nequera de Muñiz	(46)	35 Irixo, O	(46)	34 Neves, As
35 Fene	(46)	37 Nogsais, As	(46)	36 Larouco	(46)	35 Nigrán
36 Ferrol	(46)	38 Ouren	(46)	39 Laza	(46)	36 Oia
(48) 37 Fisterra	(48)	39 Outeiro de Rei	(48)	40 Leiro	(46)	37 Pazos de Borbén
(48) 38 Frades	(46)	47 Pobra do Brollón	(46)	41 Lobeiro	(46)	41 Poio
(48) 39 Irixoa, A	(48)	40 Palas de Rei	(46)	42 Lobios	(46)	42 Ponteareas
40 Laracha, A	(48)	41 Pantón	(46)	43 Maceda	(46)	43 Ponte-Caldelas
41 Laxe	(46)	42 Paradela	(46)	44 Manzaneda	(46)	44 Pontecesures
42 Lousame	(48)	43 Páramo, O	(48)	45 Maside	(46)	38 Pontevedra
43 Malpica de Bergantiños	(48)	44 Pastoriza, A	(46)	46 Melón	(46)	39 Porriño, O
(46) 44 Mañón	(46)	45 Pedrafita do Cebreiro	(48)	47 Merca, A	(46)	40 Portas
45 Mazaricos	(48)	46 Pol	(46)	48 Mezquita, A	(46)	45 Redondela
(48) 46 Melide	(46)	48 Pontenova, A	(46)	49 Montederramo	(46)	46 Ribadumia
(48) 47 Mesia	(48)	49 Portomarín	(46)	50 Monterrei	(48)	47 Rodeiro
48 Miño	(46)	50 Quiroga	(46)	51 Muíños	(46)	48 Rosal, O
(48) 49 Moeche	(48)	55 Rabade	(46)	52 Nogueira de Ramuín	(46)	49 Salceda de Caselas
(46) 50 Monfero	(46)	51 Ribadeo	(46)	53 Ombra	(46)	50 Salvaterra de Miño
51 Mugaridos	(46)	52 Ribas de Sil	(48)	54 Ourense	(46)	51 Sanxenxo
53 Murros	(46)	53 Ribeira de Fiquín	(48)	53 Fobra de Trives, A	(46)	52 Silleda
52 Muxia	(46)	54 Riotorto	(48)	55 Faderne de Allariz	(46)	53 Soutomaior
54 Narón	(46)	56 Samos	(46)	56 Padrenda	(46)	54 Tomiño
55 Neda	(48)	57 Sarria	(46)	57 Parada de Sil	(46)	55 Tui
56 Negreira	(48)	58 Saviñao, O	(48)	58 Pereiro de Aguiar, O	(46)	56 Valga
57 Noia	(48)	59 Sober	(46)	59 Peroxa, A	(46)	57 Vigo
58 Oleiros	(48)	60 Taboada	(46)	60 Petín	(48)	59 Vila de Cruces
(48) 59 Ordes	(46)	61 Trabada	(46)	61 Piñor	(46)	58 Vilaboa
(46) 60 Orroso	(46)	62 Triacastela	(48)	64 Pontedevea	(46)	60 Vilagarcía de Arousa
(46) 61 Ortigueira	(46)	63 Valadouro, O	(48)	62 Porqueira, A	(46)	61 Vilanova de Arousa
62 Outes	(48)	64 Vicedo, O	(46)	65 Punxín		
63 Oza dos Rios	(46)	65 Vilalba	(46)	66 Quintela de Leirado		
64 Paderne	(46)	66 Viveiro	(46)	67 Rairiz de Veiga		
65 Padrón	(46)	21 Xermade	(48)	68 Ramirás		
(48) 66 Pino, O		25 Xove	(48)	69 Ribadavia		
68 Ponteceso			(46)	70 Río		
69 Pontedeume			(46)	71 Riós		
(46) 70 Pontes de García Rodríguez, As			(46)	72 Rúa, A		
71 Porto do Son			(46)	73 Rubiá		
72 Rianxo			(48)	74 San Amaro		
73 Ribeira			(48)	75 San Cibrao das Viñas		
74 Rois			(48)	76 San Cristovo de Cea		
75 Sada			(48)	77 Sandiás		
(46) 76 San Sadurniño			(48)	78 Sarreaus		
77 Santa Comba			(48)	79 Taboadela		
78 Santiago de Compostela			(46)	80 Teixeira, A		
(48) 79 Santiso			(48)	81 Toén		
(48) 80 Sobrado			(48)	82 Trasmirás		
(46) 81 Somozas, As			(46)	83 Veiga, A		
82 Teo			(46)	84 Vereá		
(48) 83 Toques			(46)	85 Verín		
(48) 84 Tordoia			(46)	86 Viana do Bolo		
(48) 85 Touro			(48)	87 Vilamarín		
(48) 86 Trazo			(46)	88 Vilamartin de Valdeorras		
(48) 88 Val do Dubra			(46)	89 Vilar de Barrio		
89 Vedra			(48)	90 Vilar de Santos		
90 Villarmarior			(46)	91 Vilardevós		
(48) 91 Villasantar			(46)	92 Vilaríño de Conso		
92 Vimianzo			(48)	32 Xinzo de Limia		
93 Zas			(48)	36 Xunqueira de Ambia		
			(46)	37 Xunqueira de Espadanedo		

(46). Zona de montaña  
(48). Zona desfavorecida.